

DECRETO N° 955

CHIGUAYANTE, 27 MAYO 2011

VISTOS: Orden de pedido Interno N°618, de la dirección de Administración y Finanzas/Unidad de Adquisiciones; Las Bases Administrativas, para **SERVICIO DE REMODELACION OFICINA DE ADQUISICIONES**, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Autorízase Llamado a propuesta pública "**SERVICIO DE REMODELACION OFICINA DE ADQUISICIONES**".
2. Apruébase las bases y demás antecedentes d **SERVICIO DE REMODELACION OFICINA DE ADQUISICIONES**".
3. Nómbrase unidad técnica a la Dirección de Obras Municipales.
4. Nómbrase Inspector Técnico de Obra a don Hugo Abarca Valenzuela, Jefe del Departamento de Construcciones, Profesional de la Dirección de Obras Municipales.
5. Nómbrase Comisión Técnica de la licitación a la Sra. Sonia Paz Saldías Vásquez, Directora de Administración y Finanzas; Hugo Abarca Valenzuela ITO de la Dirección de Obras Municipales; Sr. Rodrigo Flores Cisternas, Jefe de Finanzas y la Srta. Lorena Pardo Cerna, Encargada de la Unidad Adquisiciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ERNESTO REYES PAVEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



TOMAS SOLIS NOVA  
ALCALDE

TSN/ERP/SSV/REC/lpc.

Distribución:

- Alcaldía.
- Dirección Jurídica.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Control.
- Dirección de Obras Municipales (ITO Sr. Hugo Abarca Valenzuela)
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Archivo Unidad de Adquisiciones.

SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO..... HORA: 15:30  
FIRMA: p 24/05/11